

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pes. en toda España. Extranjero, 2'25 pes.

PALMA DE MALLORCA: MARTES 13 DE FEBRERO DE 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 6

Saloncito Beethoven

Esta sociedad ha cambiado de domicilio. De la calle de las Mifonas ha pasado a la de Valero, donde se está instalando decorosamente sin perder su marca de intimidad y comunión artística.

Su mote ha podido ser siempre: «Pocos y bien avenidos». Pocos, porque las esquisitices no son manjar de las muchedumbres, ni siquiera de los más; y aún en los menos se impone una reducción tratándose de arte. Bien avenidos porque las partes adversas, al ver torcidas hacia adelante las puntas de la ratonera, o no se acercan o tienen fácil salida los que se creen perjudicados. Allí, entre músicos y sólo por milagro, reina la más cordial armonía.

El Saloncito Beethoven ha cambiado de domicilio; pero es lo que fue y lo que ha sido, y lo que será, sin alteración de esencia, sin cambio de forma, sin variación de gusto. Nació para lo que es y dejará de ser en cuanto no lo sea.

Los que vamos para viejos con irresistible afición (ese soy yo, con perdón sea dicho) hemos visto los músicos y hemos oído la música de nuestra tierra en la última media centuria, y recordamos las venerandas figuras de Tortell, de don Francisco Frontera de Valdemosa, que tenía referendadas sus credenciales del exterior y con sello real; del violinista Alzamora que adquirió su celebridad en el extranjero; de D. Joaquín Sancho, encarnación de un Haydn mallorquín, que no abandonó su correcto frac azul hasta la muerte; sin contar los maestros recientemente fallecidos: Torres, Masot, Noguera, padre é hijo, Conrado Pínto, Vicente Llorens... Qué se yo cuántos más... Un cinematógrafo que acaba los dos mil metros de su película; la que también recogió las figuras de los aficionados don Francisco Montis, Torredell, D. Juan Bennassar, Emilio Banqué, y otros y otros.

Y en tertulias musicales (aparte de conciertos públicos, de varias intenciones para formar Conservatorios y orquestas), recordamos las de D. Juan Bennassar, la sala Mozart, y sobre todo el Salón Banqué que, burla burlando, ha venido a ser el origen del Salón Beethoven y el centro de cultura musical de más importancia y trascendencia, motivando la presencia de muchos y notables artistas y las audiciones de música clásica que han tenido no poca parte en la educación del gusto musical de Mallorca. Basta invocar los nombres de Albeniz, Fernández Arbó, Rubio, Galvez...

Alma de aquella tertulia de amigos fué Antonio Noguera, con Juan Marqués y Melchor Oliver, únicos supervivientes, y con Noguera y Marqués, gracias a la buena voluntad y arrestos de D. José Tous, nació el Salón Beethoven en los bajos de la redacción de LA ÚLTIMA HORA. Las iniciaciones del Salón Banqué tuvieron más amplio desarrollo en Beethoven y de allí salieron no pocos proyectos, a partir de la inauguración oficial en 6 de enero de 1899. Desde aquella célebre velada el Salón Beethoven ha simbolizado la cultura mallorquina, sino en su totalidad en su mayor y mejor parte.

Pero a qué esos recuerdos, que así evocados de poco sirven; y especificados nos llevarían lejos de los propósitos de ahora.

Anoche se inauguró el nuevo local del Saloncito Beethoven, y si allí vimos caras conocidas, amigos de las antiguas tertulias mallorquinas antes citadas; si allí aleteaba el espíritu de su verdadero fundador, del que dejó consagrada su doctrina, también vimos elementos nuevos por la necesaria renovación de la vida.

El cuarto formado por los señores Segura, Forteza, Martí y Pomar parece haber recogido la levadura de las ambiciones perseguidas por aquel cenáculo, y al fin ha logrado ejecutar, sin pensar tanto en el medio como en la formación artística, las piezas consagradas en el repertorio de la música de cámara.

Sería inocente la pretensión de presentar al público mallorquín a artistas tan queridos y admirados. Lo malo, y hasta pésimo del caso, es que el violoncellista don Ignacio Pomar tiene en el bolsillo el pasaje para Buenos Aires. Con nuestro egoísmo no le detendremos el paso. Tiene alas, juventud, y se siente con fuerzas... pues ¡a volar, y buena suertel! Ya deja un grimen sembrado en la población y en la misma sociedad, con su esfuerzo y con el de sus compañeros, y este nuevo paso en el desarrollo artístico hay que agradecerle.

Y si Noguera fué el fundador, o más bien el creador, del Salón Beethoven, hoy ejerciendo de mantenedor Juan Marqués con sus amigos, nos ha caído otro genio

musical para sostener y acrecentar los prestigios de la casa. Y todos, en estas palabras han adivinado y pronunciado un nombre: el de Pura Lago, nombre, antes querido y admirado, pero que ahora tiene proporciones heroicas en la simpática empresa por ella sola acometida de proporcionar socorros a los heridos de Melilla. Está tan próximo el acontecimiento y el público se ha interesado, tan de veras en el anunciado concierto, que para entonces dejamos tratar extensamente de esta verdadera pianista. ¡No lo es de hecho, aunque la linda señorita se llame solamente aficionada!

La velada de anoche para la inauguración del nuevo Saloncito Beethoven es el comienzo de una serie de veladas e iniciativas que han de resultar beneficiosas para la cultura mallorquina.

La tradición obliga, y el primer paso ha sido un éxito. Adelante.

Espinilla.

ECOS

Yo no sé si se han fijado los lectores de este diario en un acuerdo del Ayuntamiento tomado ayer por unanimidad. Me refiero al traslado del mercado, desde el sitio en que actualmente se celebraba los sábados, a la plaza de Quadrado. Con el acuerdo de ayer se ha truncado una antigua costumbre aquí establecida. No se puede decir, de momento, si arraigará en aquel sitio el mercado. De pronto resulta una equivocación, por ser un punto exótico el que se acaba de elegir, pero puede suceder lo contrario y que arraigue la costumbre de ir a comprar allí.

—Pero el acuerdo—me decía uno—no es completo. Falta el complemento. Que se cambien los nombres de las plazas. En lo sucesivo, la del Mercado debería llamarse de Quadrado, y ésta, del Mercado.

Quién diga que nuestros venerables señores no están en pleno feminismo, se equivoca. Era el otro día, que el señor marqués de Casa Valencia solicitaba el voto para la mujer española, sin que, afortunadamente hayamos de lamentar consecuencias ulteriores; y en la sesión del viernes, se aprobó la totalidad de un proyecto de ley estableciendo la obligación de proporcionar asientos a las mujeres empleadas en tiendas, almacenes y oficinas.

No hubo discusión alguna. Se leyó el proyecto de un tirón y los altos representantes de la patria dieron su venia para que se obligara a los dueños de tiendas a tener una silla para cada una de sus dependientes.

En lo sucesivo no os extrañéis, si aquellas amables mujeres os reciben sentadas, ocupando lo que han alcanzado en virtud de una Ley.

El amigo Gabriel Alomar ha terminado un trabajo en el que se defiende la abolición de la pena de muerte. Resulta un escrito muy acabado y digno de la pluma del notable literato. Se ha remitido a Barcelona donde será leído en el Congreso de la Libertad que allí se está celebrando.

Es indiscutible, que dicho trabajo proporcionará un nuevo triunfo a nuestro paisano.

Un marido, Manuel Mazas, y su esposa María Valero, hicieron el propósito de escribir una obra para el teatro; juntos laboraron, y cuando la tuvieron terminada la presentaron a un concurso, y la comedia obtuvo el premio. El bobo, que así se titula, ha sido estrenada en Madrid y ha alcanzado un triunfo.

Se habían ya dado diferentes casos de que unos esposos fueran colaboradores en obras científicas (véase Mr. Curie y su esposa). Los autores de El bobo ponen de manifiesto que también en literatura puede existir esta concentración de inteligencia para el desarrollo de un plan. Es de esperar que continuarán el señor Moza y la señora Valero, el camino que han emprendido, a fin de que no sea la última obra que presenten a la sanción del público.

Con lo cual, la literatura saldrá ganando.

Stop.

REPOBLACION FORESTAL

DEFENSA DEL ARBOL

Un viejo poeta ha expresado con bella frase sus simpatías por el árbol.

«La caída del árbol hace temblar la tierra».

El Consejo nacional de cultivos de Bohemia tiene publicado un Decálogo forestal en que se lee: «Cada árbol, cada monte y cada bosque, son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evaporación la tierra más fértil queda convertida en desierto».

Comprendiendo la utilidad práctica de la población forestal, y la conveniencia de hacer germinar en los niños—hombres de mañana—el amor al árbol, los norteamericanos fueron los primeros en establecer el Arbol Day (Fiesta del Arbol). Esta sencilla, conmovedora y simpática fiesta, comenzó a celebrarse en Madrid el día 26 de marzo de 1895, asistiendo a ella el Rey don Alfonso XIII y todos los niños de las escuelas públicas, cada uno de los cuales plantó un arbolito en las afueras de la capital.

Por decreto de 12 de marzo de 1904 se

ha dado carácter oficial a la fiesta del árbol, reglamentando su celebración para formar alineadas en los pueblos, plantaciones lineales a lo largo de los caminos y cursos de agua, y en el presupuesto de agricultura se consigna una cantidad respetable para auxiliar a los pueblos en la realización de tan útil idea.

En ningún país del mundo es tan necesario despertar el amor al árbol como aquí, donde se falta va con vertiginosa y extensa calvicie todo el suelo español.

La tala de los montes y la invencible resistencia de los labradores a la repoblación del arbolado, van dejando la tierra monda, dándose el caso inaudito de que castiguen las inundaciones terrenos cuyas cosechas se pierden por falta de humedad.

No sería justo culpar al Estado de incuria y abandono a este respecto; los verdaderos responsables de que nuestra repoblación forestal no haya alcanzado su máximo desarrollo, son los Municipios que disponiendo de terrenos incultos a propósito para plantaciones, se cruzan de brazos con la indiferencia estúpida del descuido o la ignorancia.

Y las Castillas, ayer cubiertas de vegetación espléndida, paraíso cantado por propios y extraños, son hoy campos áridos y pedregosos, trietas y fúnebres como pardo sayal traense. Y Extremadura, tapizada antaño de verdor perenne, alegrada por bosques y praderas en hogaño seral matoso y fatigoso, con campos monótonos que hostiezan al sol enfermo del estío.

El reino de Navarra cuyos montes vestían el verde ropaje de árboles lozanos y risueños arbustos, está hoy de pirámides estériles que asoman la triste desnudez de sus macizos secos. El árbol es vida y alegría del paisaje, imán que atrae las lluvias y las reparte por igual, en previsión constante de inundaciones y crecidas.

En el extranjero hay asociaciones cuyos miembros se comprometen a plantar al cabo del año cierto número de árboles cada uno; hermoso ejemplo que no debería morir en flor falta de ambiente.

Al árbol debe mirarse con cariño. Cuidar de que sus ramas saludables crezcan y se extiendan, como cuidamos del niño que hecho hombre dará a la sociedad nuevos hombres ramas de su tronco, es acción altamente bienhechora.

El poeta norteamericano Wither ha dicho muy bellamente:

«Los mejores actos del hombre sobre la tierra son: hacer brotar una flor, plantar un árbol, procrear un hijo.»

Julio Huel.

IMPRESIONES

Ignacio Pomar

Le conocí hace diez, doce o quince años, en los comienzos de sus estudios, cuando con una vocación que el tiempo me ha hecho más que acrecentar se pasaba horas y horas aprendiendo el instrumento en el que se ha acreditado como un inteligente profesor.

Su afición, de buena ley, a la música hizo que se especializara tanto con el violoncello que en muchas ocasiones se pasó días casi enteros estudiando una página musical.

La constancia en el estudio ha sido una de las principales cualidades que adornan al profesor nombrado.

En Barcelona donde estuvo varios años para perfeccionar sus conocimientos estudió sin cesar.

Regresó de la capital barcelonesa hecho un excelente instrumentista.

Junto con otro inteligente profesor, regresado también de Barcelona, trató de convertir en realidades hermosos sueños que allí tuvieron: quisieron hacer variar el curso que en gusto musical seguía el público mallorquín. ¡Vana quimeral! Ante los imposibles, amigos Pomar y Segura, hay que rendirse.

No obstante aunque los hechos evidentes y reales demostraban que todo intento era vano, siguió el inteligente profesor prodigando sus dotes en reuniones y veladas.

Transcurrieron años é Ignacio Pomar siguió soñando en la posibilidad de un milagro: que el público mallorquín se aficionara al divino arte, y se conquistara medios de vida el músico que dedicó todas sus facultades a la profesión que cultivaba.

La triste realidad le ha abierto los ojos y ha sido en momento oportuno, cuando todavía, en la plenitud de su vida, a los 30 años de edad, puede recoger el fruto de una juventud dedicada al estudio.

Dentro de unos días marchará para Buenos Aires donde piensa darse a conocer trabajando con discípulos que allí ya han conquistado un distinguido puesto en el campo musical.

Le auguramos un gran éxito y consideramos su decisión como un gran acierto.

Sólo sentimos, de veras, intensamente, el hueco insustituible que en esta capital, en la orquesta del Lírico y en las sociedades de cuartetos y de conciertos deja Ignacio Pomar.

Pedro J. Palmer

DE ITALIA

Como gobierna Giolitti

La reforma del sufragio. El gabinete Giolitti ha decidido reanudar los trabajos del Parlamento dentro de algunos días. Se había afirmado que el Congreso volvería a sus funciones después de la paz. Tal vez el Gobierno Giolitti tenía esta esperanza; pero, como la paz se ha alejado demasiado, mejor es

que la actividad legislativa de la nación quede interrumpida más, y todas las opiniones hagan vibrar su representación en el Congreso. Entramos, pues, en plena política, una política trascendente porque atañe a la guerra y a la orientación del Gobierno italiano en el juego de alianzas y amistades internacionales. Pero el Gobierno, que va a presentar el pecho a la débil corriente adversaria, tiene preparada ya su fórmula de consolidación. Al empezar la guerra declaró que bastaban para ella las reservas del Tesoro del Estado, y hoy presenta a la Asamblea popular, como primer argumento de debate, un proyecto de ley para la extensión del sufragio, declarando que el principio democrático es la más alta y visible adquisición histórica del país, y que el sufragio más amplio, más extenso, es la esencia de los pueblos verdaderamente democráticos.

Esta reforma del sufragio tenía aquí enemigos convencidos y numerosos. Ahora ya parece que va a ser aprobada por la casi unanimidad. La guerra ha favorecido el triunfo de los principios democráticos en este país. Parece un absurdo y una realidad. En efecto, cuando una nación ofrece prueba tan clara de madurez, favoreciendo una alta política de engrandecimiento, ¿cómo no abrir las puertas a tantos elementos que están excluidos de ella? El sufragio universal sólo es temible cuando se ejercita en él una soberanía que entroniza las pasiones, dobla la civilización, exalta la iniquidad y la tiranía; es temible, en suma, cuando las muchedumbres se desalientan o se perverten. Peligros de este género no pueden concebirse, en un momento en que el patriotismo italiano ha estampado su sello de grandeza.

Así la sangrienta oleada de la guerra aviva las fuentes puras de los principios democráticos. Toda labor del pensamiento y del cañón debe encaminarse a fundar el imperio de la democracia, que recobra en cada suceso adverso nuevo espíritu y pujanza. Como dijo el poeta, las tempestades la agrandan y el martirio la diviniza.

Arturo Mattel.

DE PORTUGAL

Como se trata a los presos

Lo que dice «The Daily Chronicle». The Daily Chronicle viene haciendo una campaña en demostración de cómo una República joven y radical trata a los presos políticos.

Estos, en su mayoría sacerdotes, abogados, oficiales y propietarios, son tratados, según ese periódico y otros ingleses, peor que si fueran apaches.

Muchos de ellos están encerrados en celdas subterráneas, que se inundan cuando llueve. Los alimentos son de tal naturaleza, que no pueden tomarse sin gran peligro para la salud.

En cuanto al agua, carece en absoluto de condiciones de potabilidad. Si los prisioneros por estar, se les encierra en mazmorras sin aire y sin luz, llenas de fango y de ratas.

The Daily Chronicle es un periódico radical.

Informe de una Comisión especial—Visita a las cárceles—Abusos comprobados—La intervención británica.

Las noticias a que se refiere el anterior telegrama tienen origen en el informe que acaba de enviar a Londres una Comisión especial, nombrada por los ingleses que residen en Portugal, para conocer la verdadera condición de los miles de prisioneros políticos en Lisboa y provincias, cuyas causas no han sido substanciadas aún.

La Comisión visitó sólo dos cárceles, las más grandes y mejores de Lisboa, y en ellas descubrió tantos y tan graves abusos, que se consideró en el caso de redactar un informe provisional.

En ese informe se consignaban hechos tan vergonzosos como los siguientes:

En la cárcel de Lisboa hay 1.000 detenidos. La mayor parte de ellos ignoran la causa de su prisión: son presos políticos. Están sometidos a los mayores ultrajes, sobre todo en lo que se refiere a sus principios religiosos. Viven recluidos en lugares hediondos, sin aire ni luz, amontonados como animales, y forzados a comer el rancho de la cárcel, aun cuando hayan pagado una cantidad elevada para que se les permita recibir la comida de su casa.

Si protestan, se les retiene en las celdas de castigo por quince días, y tal es su condición cuando se les saca de allí, que el ambiente más puro de las celdas exteriores suele dejarlos privados de conocimiento.

Una de las prácticas que más condena el informe es la costumbre de administrar los domingos una ducha general a los prisioneros todos, por medio de una manga de riego. Dicha costumbre da motivo a incalificables abusos; pues se administra de un modo promiscuo a delincuentes políticos y a criminales comunes del tipo más bajo. A pesar de la ducha, prevalecen las más asquerosas enfermedades de la piel, sin que nadie se cuide de atajarlas e impedir las.

No hay servicio médico permanente, y en la enfermería se ven mezclados los enfermos, así los que padecen males ordinarios, como los atacados de enfermedades contagiosas.

En el fuerte de Alto Duque la condición de los prisioneros es la misma o peor que en la cárcel de Lisboa.

Los encarcelados son todas personas de cierta posición social, que fueron detenidos por sospechas. Ninguno de ellos ha sido declarado culpable, y sin embargo, están recluidos en calabozos subterráneos, a 15 metros de profundidad, donde hay constantes filtraciones.

Entre otros infelices padecen varios de reuma y otras enfermedades, no permitiendo que se envíen a comprar las medi-

cinas y alimentos que su estado requiere.

Los caldos están infestados de moscas, mosquitos y otros insectos molestos y asquerosos. El agua es insuficiente, y además sucia; el aire está inficionado por falta de higiene; el médico no visita hasta después de haber transcurrido varios días, cuando ya el enfermo o no lo necesita o ha sido trasladado al Hospital; la comida está condimentada de un modo infame, y consiste sólo en raciones de judías y otras legumbres, en cantidad muy escasa, y el pan está siempre húmedo y rancio, hasta tal punto que sería imposible comerlo, si no fuera por el hambre.

El traslado de los prisioneros políticos que llegaron a Lisboa, procedentes de Oporto, dió lugar a escenas repugnantes.

Durante la prolongada espera antes del desembarque, así como durante el trayecto al fuerte, las muchedumbres no sólo insultaron groseramente a los indefensos prisioneros, sino que llegaron al extremo de atacarles, de pegarles, de escupirles y llevar a cabo con ellos otros actos de insolencia. Es, además, cierto que parte de la Infantería, sobre todo el 5.º regimiento de Infantería, simpatizó con las masas, y relajó su vigilancia, con el objeto de permitir que éstas se aproximaran a los detenidos y los insultaran con mayor facilidad. Algunos de los soldados unieron sus insultos y sus violencias a los de los espectadores.

En el informe a que venimos refiriéndonos se pide que el Gobierno inglés inter venga, para asegurar a los prisioneros el justo privilegio de sus terribles sufrimientos y la celebración de sus causas respectivas, seguida de la liberación de todos aquellos cuya inocencia quede comprobada.

Jovellanos y Barbari

Días pasados, una Comisión de la Real Sociedad Económica de Amigos del País visitó a don Felipe Guasp, presidente de la Asociación de la Prensa para que se enseñara la correspondencia entre Jovellanos y el señor Barbari, que posee el señor Guasp, como heredero de don Felipe Guasp y Barbari, sobrino de dicho doctor.

Con este motivo, el señor Guasp, ha publicado en su Diario de Palma, el siguiente interesante artículo que con gusto reproducimos:

En el año 1744 nació en Gijón D. Gaspar Melchor de Jovellanos, uno de los hombres más eminentes que ha tenido España, célebre literato, jurista, poeta, economista, anticuario y magistrado de la nación. Fue nombrado Ministro de Gracia y Justicia; pero su oposición a Godoy le ocasionó la persecución que padeció, de modo que bien puede decirse que fué víctima de las intrigas o embrollos palaciegos que caracterizan el reinado de Carlos IV. Mallorca, nuestra patria, tuvo la honra de que pisase su suelo el autor del famoso «Informe sobre la ley agraria» y la venerable Cartuja de Valldemosa primeramente y el histórico castillo de Bellver después sirvieron de prisión desde 18 de abril de 1801 hasta después de siete años, a quien había de dar nombre a nuestra bella isla con sus escritos referentes a la misma.

Vivía entonces en nuestra ciudad el Dr. D. José B. rbari, sacerdote ilustrado, beneficiado en nuestra iglesia catedral y secretario del Cabildo. Era hermano de doña Teresa esposa de don Melchor Guasp, padres éstos de mi abuelo don Felipe Guasp y Barbari, mi inmediato antecesor en la casa, imprenta, librería y periódico que poseo, de quien soy heredero por haberle premuerto mi padre, a quien apenas he conocido. Fué dicho Dr. Barberi uno de los mallorquines más eruditos, distinguido como orador y muy versado en antigüedades patrias. La ciudad de Palma nombróle cronista balear; escribió la «Vida de Sor Clara Andreu» seguida de una historia compendiada de la villa de Luca, la «Vida del Venerable Pedro Borgia», la continuación de la «Vida de la Beata Catalina Thomas» escrita por el Cardenal Despuig, impresas estas obras en la imprenta de su sobrino, hoy mía, y otros libros, folletos o Memorias, siendo una de éstas la breve biografía del rey don Jaime II de Mallorca colocada en el sepulcro de este monarca que existió bajo el presbiterio de la Catedral y que supongo se conserva aun en el sitio donde hoy día descansa la momia real.

De esta respetable persona de mi familia se sirvieron el célebre Jovellanos para su ocúpulo sobre nuestro templo catedral y el dominico P. Villanueva para el tomo de Mallorca de su «Viaje literario a las iglesias de España». Y por lo que se refiere al primero de los citados personajes, atestiguo mi aserto la correspondencia que mantuvo con él estando en Bellver correspondencia que conservo con especial aprecio y la voy a publicar en este periódico, como un recuerdo al que fué una de las más principales glorias españolas y a un sacerdote mallorquín que tantas pruebas dió de amor a su patria.

Jovellanos murió en 1811, cuando la época de la invasión francesa. Barberi sobrevivió unos quince años; vivía en una habitación de mi casa, asistido por su familia y por uno o varios operarios de la imprenta, y luego fué conducido a nuestra finca Can Amorós nov, del término de Establiments, en donde murió en 13 de septiembre de 1826.

Felipe Guasp y Vicens.

Palma 13 de enero de 1912.

Un cesante, que hace tres días que no come, habla con una señora y le dice: — hora pertenezco al mismo sexo que usted.

—¿Y cómo es eso?

—Claro; al sexo débil.

Prisioneros en libertad

Melilla 10 (diversas horas).—En la desembocadura del Kert se ha verificado esta tarde el canje de prisioneros españoles. Después de incansables gestiones en que intervinieron las autoridades, sirviendo de intermediario el capitán de artillería don José Barbata, convino el canje de los españoles con trece prisioneros indígenas que estaban en la plaza, y siete más que se encontraban en Alhucemas y fueron enviados a la posición de Yzamen.

Convino en que el canje se efectuará en las inmediaciones del cementerio del poblado de Sammar. Para hacer el canje se concentraron los prisioneros en Tifaser donde acampa el general Aizpuru con el regimiento de África. Escoltado por un escuadrón de policía indígena, el general Aizpuru marchó ayer tarde con los prisioneros indígenas é Sammar. Tras larga espera, a las 4'35 de la tarde se dividió en la orilla izquierda del Kert un grupo de moros que conducían a los españoles.

A las dos avisan los observadores que numerosos grupos descienden del monte Mauro. Poco después se presenta uno de los parlamentarios anunciando que son los prisioneros españoles. Se salvan rápidamente los tres kilómetros que separan a Yzamen de Tifaser, ocupando los puntos estratégicos un batallón y un escuadrón de caballería.

En Izafen hay un grupo de moros. Se acercan varios de la jarca, parientes de los prisioneros moros que estaban en nuestro poder. Tras un montículo y a distancia de un kilómetro, están los soldados y el cantinero prisioneros; según dice un moro amigo.

Los prisioneros van sueltos entre dos filas de soldados. El paso de los barrancos es difícil. Se camina en silencio, sin fumar, para no ofrecer blanco. La noche es fría. Lluere. Los caseríos están arrasados. Es la marcha de cuatro kilómetros. En el recorrido se emplean cerca de dos horas.

A las ocho entramos en Tifaser. No ha ocurrido el menor incidente, a pesar de los pasos detestables que se han salvado. En el último trecho se alumbra los soldados con faros, que ha enviado el comandante Pérez, para cruzar el arroyo. Más que en los peligros de la marcha, hecha con precipitación y sangre fría, pensamos en la decepción que habrán sufrido nuestros compatriotas.

La lluvia aumenta, sopla viento del Este. Las tropas parecen insensibles a las inclemencias del tiempo. El general Aizpuru con el jefe del estado mayor recorren las tiendas. Hace 80 días que no va a la plaza y que duerme vestido. To la noche ha llovido torrencialmente. En el campamento había verdadera ansiedad.

A las 1'30 aparecen coronadas por moros las alturas. Acto continuo forma el batallón del Comandante Rodríguez Criado y el escuadrón de Lusitania que ocupan las mismas posiciones que el día anterior. Pasamos Yzamen. Salen a nuestro encuentro tres rebeldes indicando el punto en que deberá verificarse el canje. Se conviene en que sea en Aixamar.

El momento fué de intensa emoción. Los dos grupos quedaron a 20 metros de distancia.

El H. J. Amar saludó al general Aizpuru y estrechó la mano de los de su séquito.

Los soldados y el cantinero se incorporaron al general y los prisioneros moros a sus coterráneos. Los pobres muchachos lloran de alegría, besan la mano al general Aizpuru haciendo lo mismo con los demás oficiales.

El capitán Barbata le dirige frases de gratitud por su eficaz intervención.

El H. J. Amar dice en voz alta que está muy agradecido a España por la conducta noble y generosa que ha observado con los prisioneros. Ruega al general Aizpuru lo haga así presente al general Aldave.

Aizpuru contesta en iguales términos por la solicitud con que han atendido a los españoles.

Después el H. J. Amar hace presente que siempre serán considerados como merecen los españoles que caigan en poder de los moros.

Todos los días se pregona en los zocos una orden en ese sentido, de los jefes de las jarcas, conminando con fuertes multas a los contraventores.

Durante media hora fraternizan moros y cristianos.

Zegri pide a un moro, como recuerdo, un cartucho, contestándole:

—Sólo uno; no; toma cinco, pues tenemos municiones en abundancia.

El H. J. Amar se deja retratar para que se entregue su fotografía al general Aldave como prueba de afecto.

Se forma un grupo interesante en que aparecen confundidos españoles y moros.

El H. J. Amar monta un magnífico caballo torco, con rica silla. Tiene 55 años, barba canosa; el color de la tez bronceado.

Habla con energía. Nuevos saludos de despedida. Después del cambio de los prisioneros exclama Metalar:

—Que la paz sea con todos.

El general Aizpuru responde: —Que Dios te proteja.

—Cuando quedamos los españoles, grita el general Aizpuru:

—¡Viva España!—que es contestado desde las alturas.

Se registran iguales manifestaciones de júbilo en los indígenas que reciben a sus prisioneros con gritos ensordecedores. Nuestros prisioneros visten traje de faja con capota. El cantinero pantalón de pana, blusa y gorriila.

Información

El sorteo próximo

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se aprobó la designación de los concejales que componen cada una de las tres secciones de Recluta para el presente Reemplazo.

Quedaron nombrados en la siguiente forma:
Designación de Concejales que componen cada una de las tres Secciones de Recluta para el presente Reemplazo.

Sección 1ª

Presidente: D. Felipe Fuster de Puigdorff.

Vocales: D. José Mir Peña, D. José Tous Ferrer, D. Miguel Trián Barceló, D. José Forteza Rey, D. Pedro Jimenez Oliveros, D. Miguel Planas Roselló, D. José Sabater Poacell, D. Luis Alemany Pujol.

Sección 2ª

Presidente: D. Juan Bautista Font y Peña.

Vocales: D. Manuel Salas Sureda, don Rafael Barrera Noeras, D. José Labrés Reinés, D. Juan Horrach Roselló, don Domingo Pérez Bauzá, D. Gaspar Vila longa Esbarranch, D. Juan Servera Ferragud, D. Manuel Cirer Arbona, don Bernardo Jaume Massagué.

Sección 3ª

Presidente: D. Gabriel Carbonell Magraner.

Vocales: D. Bernardo Roca Rayó, don Francisco Roca Hernández, D. Ramón Mancebo Paris, D. Jerónimo Lluall Garcias, D. Pedro Comas y Bosch, D. Nicolás Brando Rotten, D. José Sampol Vidal, D. Miguel Bibiloni Jaume.

Síndico: D. Damián Benassar Moner.

Los dos primeros señores nombrados para cada Sección, y el Síndico correspondiente, se entenderán designados en propiedad para formar dichas Juntas que según el artículo 14 de la Ley debe componerse cuando menos de tres Concejales. Los restantes les sustituirán en todos los actos en que les corresponde intervenir.

Debiendo haber en cada Sección un presidente, un síndico y un secretario, según especialmente previene el capítulo VI de la Ley, se designa para este cargo al Teniente de Alcalde de mayor categoría para las Presidencias respectivas; a los Síndicos del Ayuntamiento para las Secciones 1ª y 2ª por orden de votos al señor Benassar para la 3ª con carácter accidental, y para Secretarios al de la Corporación para la 1ª, don Antonio Pujol para la 2ª, y don Eduardo Morro para la 3ª.

El Alcalde recorrerá las Secciones ocupando la presidencia de aquella en que se encuentre.

En este sorteo han tenido que ser eliminados de las Secciones los Concejales señores Dezcallar, Riera Villalonga, Oliver y Rovner por estar comprendidos en el artículo 6 de las instrucciones provisionales para la aplicación de la Ley, que prohíbe tomar parte en ningún acto relacionado con el reemplazo a los Concejales que tengan algún pariente interesado en el sorteo.

Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 64 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente el domingo día 18 del actual, a las siete de su mañana, se procederá al sorteo de los mozos alistados en cada una de las tres secciones de recluta de esta Capital, para el reemplazo del actual año.

El sorteo de los mozos alistados en la primera sección que comprende los que tienen su domicilio en los Distritos 1.º, 2.º y 5.º de este término municipal, se verificará en la tribuna de esta casa Consistorial.

El sorteo de los mozos alistados en la segunda sección que comprende los que tienen su domicilio en los Distritos 3.º, 4.º y 6.º, se verificará en el patio del edificio de San Antonio de Viana y

El sorteo de los mozos alistados en la tercera sección que comprende los que tienen su domicilio en los Distritos 7.º, 8.º, se verificará en el Oratorio del edificio Consulado de la Lonja.

Corresponden a la primera Sección Casa Consistorial, 218 mozos; a la segunda San Antonio de Viana, 226; y a la tercera Lonja, 150.

Congreso Periodístico

Se han adherido al proyectado Congreso Periodístico que organiza la «Asociación de la Prensa de Baleares».

La Dirección y redacción de «El Eco Social» de Almería; don Miguel Durán, Director de Ca-Nuestra de Laca; el Ayuntamiento de la ciudad de Ibiza; D. Francisco Escandell y don Bartolomé Ramón Compañy, director y redactor de «El Diario de Ibiza» respectivamente y la Dirección y redacción de «El Norte» de Geron.

Capitanes de seguridad

En la «Gaceta» se publica el siguiente anuncio:
«En cumplimiento de lo dispuesto por real orden de este ministerio (Gobernación), con fecha de hoy, se anuncia la provisión de diez plazas vacantes de aspirantes a capitanes del cuerpo de Seguridad, los cuales figurarán en relación sin haber alguno, sin obligaciones de prestar servicio ni derecho a usar uniforme del cuerpo, pero con derecho a ocupar las vacantes que de dicha clase se produzca».

Para ser admitidos al concurso se requiere ser capitán de la guardia civil en activo o retirado y no exceder de cincuenta y seis años, o ser capitán de la reserva activa del ejército y no haber cumplido 52 años. Las solicitudes se presentarán en el Registro general de este ministerio, dentro del plazo improrrogable de treinta días, contados desde la publicación del anuncio en la «Gaceta» y a las instancias se acompañará una certificación expedida por el ministerio de Guerra, de las hojas de servicio de los interesados, sin que sean admitidos al concurso los que tuvieren nota en ella de haber sufrido corrección.

Dichas instancias, con los informes que se estimen necesarios, serán sometidas a examen de la Junta a que se refiere

re el art. sexto de la ley de 27 febrero de 1908, y cuya Junta formará, sin apelación, la propuesta de los que hayan de ocupar las vacantes de aspirantes. Los capitanes retirados de la guardia civil acompañarán certificación negativa de antecedentes penales y deberán someterse al reconocimiento físico dentro de los quince días siguientes al de la terminación del plazo para presentar solicitudes.»

De Instrucción pública

Se ha concedido la licencia solicitada por enfermo al profesor de la Escuela de Comercio de esta ciudad D. José Chervás.

En la Secretaría de la Universidad de Barcelona se ha recibido el título de perito industrial a favor de D. Juan Matas Ramis.

Se ha dispuesto que los catedráticos de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y todas las especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública que se jubilen por haber cumplido la edad reglamentaria, sigan figurando en el cuadro de la respectiva Facultad o institución docente como profesores numerarios, con voz y voto en las juntas.

La glosopeda

El veterinario Sr. Rera nos participa que se ha dado de alta los ganados de San Apau y Cal Erdeque después de haber quemado los estiercos que habían depositado dichas reses y hacer la desinfección de los establos con disolución de Fiuco Cooper al 1 por 100, lo mismo que también con vapores sulfurosos.

También nos comunica que se han declarado dos casos en el 2.º distrito en los predios de Cas, Esanta, del en Rebasa en donde existe una vaca atacada y el otro predio es Son Moixh del Coll d'era Rebasa estando atacadas tres vacas, una ternera, un ternero y trece cerdos habiéndose tomado las medidas que aconsejan las instrucciones sanitarias.

Inspeccionando las averías de "Muleta,"

Procedente de Madrid llegó ayer a Sóller el Jefe de Telegrafos señor Sandoval Delegado por el Gobierno para inspeccionar los daños causados por el vendaval en la estación radiotelegráfica de Muleta.

Según noticias telegráficas que recibimos de Sóller de nuestro redactor señor Palmer, a la una de la tarde de hoy han salido para dicha estación de Muleta el subdirector de la central de Palma don Antonio Alcover, el oficial D. Jerónimo Llopert y el citado Delegado Sr. Sandoval al objeto de verificar la inspección citada.

Acompañan a dichos señores los dos ingenieros ingleses que han verificado la citada instalación radiotelegráfica.

Del resultado de la misma daremos detallada cuenta.

Congreso de educación

Se han ultimado las bases del cuarto Congreso internacional de educación popular que ha de reunirse en Madrid en abril de 1913.

Comprenderá el Congreso cinco secciones, que serán: enseñanza técnica, agrícola y manual y de economía doméstica. La quinta sección comprenderá obras complementarias de escuelas primarias, Universidades populares, extensión universitaria, biblioteca y museos.

El Carnaval

Con motivo del Carnaval, el Alcalde Sr. Pou ha publicado este bando:

Esta Alcaldía estima conveniente recordar al vecindario de Palma el más exacto y puntual cumplimiento de las siguientes disposiciones encaminadas a garantizar el orden y el respeto y consideración mutuos, durante estos días de Carnaval:

1.º Se reitera la prohibición a cuantos concurren a pie, en coche o a caballo en los puntos donde se celebre la fiesta de Carnaval, de arrojar objetos que puedan machacar o dañar, incluyendo en esta prohibición singularmente, en cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento, los huevos que era costumbre tirar, y demás objetos similares.

2.º No se permitirá el tránsito en el Borne y Rambla y demás puntos que se fije la Alcaldía para el desfile de carrozas, a los vehículos que no revistan la decencia conveniente. Igual disposición se establece para las máscaras que concurren en los indicados sitios y demás calles y plazas de esta Capital.

3.º Queda terminantemente prohibido tirar confetti pequeño y multicolor, así como el uso de aparatos para arrojar líquidos, aunque fuesen aromáticos e inofensivos, como también se prohíbe molestar a persona alguna con hechos o palabras.

4.º Se recomienda a los padres de familia, muy especialmente en estos días de Carnaval, que no permitan circular solos por las calles y paseos de mayor tránsito a sus hijos menores de 12 años, pues por extremado que sea el celo desplegado por los dependientes de la Alcaldía, es imposible evitar incidentes que resultan muchas veces peligrosos.

5.º La falta de cumplimiento de las disposiciones que anteceden será penada con la expulsión inmediata de los infractores, sin perjuicio de la imposición de multas y demás correcciones a que dé lugar la falta cometida.

Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Obras. Se concedieron diferentes permisos y se adjudicó provisionalmente una subasta.

Para mañana se halla convocada la Comisión de Hacienda.

El Sr. Alcalde ha recibido un B. L. M. del Capitán General rogándole que mañana pase por su despacho acompañado del Arquitecto municipal.

En esta entrevista se tratará sobre las negociaciones que se están realizando para efectuar el derribo del baluarte de Chacón y la construcción de una gradería junto al cuartel de Caballería.

Concierto Pura Lago

La distinguida señorita Pura Lago ha recibido un gran número de donativos de las personas que tienen adquirida localidad para el Concierto Benéfico que ha de celebrarse el día 25 en el Teatro Principal.

El Excmo. Sr. Conde de Ayamans, que ha cedido el fluido eléctrico para la noche del concierto, ha escrito una atenta carta a la Srta. Lago remitiéndole 25 pesetas por el palco que tiene adquirido.

Don Juan Marqués Luigi, como presidente de la Compañía de Ferrocarriles, en expresiva carta manifiesta a la señorita Lago que la sociedad da 50 pesetas para el palco que le fué destinado, y que le remite para que sea puesto nuevamente a la venta. El citado palco lo ha adquirido D. Guillermo Moragues por la cantidad de 25 pesetas.

El Coronel de Artillería Sr. Mendez, entregó 25 pesetas por una butaca.

Don Juan Marqués Luigi, 50 pesetas por cuatro butacas.

Don Juan Benítez, comandante de Artillería 10 pesetas por una butaca.

Y los señores Don Antonio Marqués, D. Antonio Larrosa, y D. Eduardo Ramón, 10 pesetas cada uno por dos butacas.

Prórroga

Varios industriales y comerciantes se han acercado a esta Redacción pidiéndonos hiciéramos la siguiente súplica a quien correspondía.

Que se prorrogue el plazo de contratación de pesas y medidas, pues el señalado es, dicen, insuficiente para que ello pueda verificarse según corresponde; y además se nota la falta de varios empleados para la realización de los trabajos, influyendo poderosa y notablemente en perjuicio del Comercio.

Trasladado el ruego a las cuartillas tan solo nos resta suplicar por nuestra parte que se les atienda, pues entendemos que es de justicia.

De la Audiencia

Mañana a las diez y media se verá en juicio oral y público con intervención del Jurado la causa instruida en el Juzgado del Partido de Manacor contra Antonio Barceló acusado del delito de falsificación.

El Abogado Fiscal Sr. Lara sostendrá la acusación y el letrado Sr. Riera defenderá al procesado.

La política

Noticias que recibimos de Manacor nos dan cuenta de que el domingo 14 Juventud conservadora de la Peña efectuó una excursión al puerto, en donde se reunieron en banquete.

Durante éste, se pronunciaron diferentes discursos, entre los cuales, sobresalió el de D. Juan Amer, jefe de los conservadores de Manacor, el cual alienta a los jóvenes políticos para que tuvieran fe en las ideas que profesan.

Nuevo canónigo

Ayer terminaron las oposiciones a la canongía vacante. El Tribunal se ha reunido, y en primer lugar de la terna colocó a don Juan Quetglas y Prats. Con esta designación se conformó el señor Obispo, quien procedió a nombrarle para ocupar la vacante de don Juan Garau Vila.

Después se le dió colocación e institución canónica de la prebenda en el Oratorio de Palacio, ante los testigos don Martín Llobera y don Francisco Mir Pou, cura párroco de San Miguel.

He aquí algunos datos biográficos del nuevo canónigo.

Nació en Laca el 18 de agosto 1877. Cursó en el Seminario con aprovechamiento los estudios. En 1884 ganó por oposición una beca en el Seminario y en 1889 obtuvo un séccit en un certamen que allí se celebró.

En 1888 fué nombrado paje familiar de S. Ilma.

En 21 de septiembre de 1901 se ordenó de presbítero.

En 24 de febrero de 1903 fué elegido secretario de Visita.

En 31 de agosto de 1904, vice-secretario del Obispo.

En 19-8, vocal del Tribunal de oposiciones a Escuelas primarias.

En 3 de febrero de 1909, censor del Seminario «Ca Nostra».

En 19 septiembre de 1909, depositario del Fondo de Reserva.

En 1.º de enero de 1910, secretario de la Junta Diocesana de Construcción y Reparación de Templos.

En noviembre de 1905 obtuvo un Inca un premio sobre el tema «Utilidades y ventajas de los Circuitos Católicos».

En 2 de noviembre de 1906 se graduó de Licenciado en Sagrada Teología, con superior censura, en Valencia.

Y últimamente ocupó el segundo puesto en la terna de oposiciones a una canongía, vacante por defunción del señor Gamundí.

Esta mañana, terminados los actos de Coro, el Ilmo. señor Obispo ha pasado a felicitar al señor Quetglas.

Mañana se celebrará sesión Capitular para acordar la fecha de la toma de posesión.

Reciba el señor Quetglas nuestra más sincera felicitación por el nombramiento de que acaba de ser objeto.

Junta General

Bajo la presidencia del Excelentísimo señor D. Jerónimo Rius, se reunió anoche en sesión ordinaria la Junta general de la Sociedad Mallorquina Protectora de los Animales y de las Plantas, en la que se enteró a los concurrentes de la marcha de la sociedad y se sometieron a su examen y aprobación las cuentas de ingresos y gastos efectuados durante el año.

Procedió luego a la renovación de cargos de la Junta directiva, siendo elegidos por unanimidad: D. Antonio Pol, para Vicepresidente; D. José Juan para Depositario; D. Fernando Estada para Bibliotecario; y D. Jorge Fuster para Vocal.

Ferrocarril Palma-Sóller

Continúan adelantando los trabajos de construcción de la línea del ferrocarril Palma-Sóller.

Para ultimar los dealles de terminación de las obras y preparar la inauguración de la citada línea, se encuentra en Sóller el ingeniero director de la misma, D. Pedro Garau.

Petición atendida

En la Dirección general de Navegación se ha recibido una instancia del presidente de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante solicitando que se modifique el artículo 20 del reglamento de Patronos de cabotaje, en el sentido de que las declaraciones de inscripciones sean solamente firmadas por el presidente y secretario de las Asociaciones.

En la Dirección se ha considerado atendible la petición, opinando que podría ser modificado el mencionado artículo 20, para lo cual se ha instruido expediente.

Escuela Naval Militar

Ampliando la noticia que publicamos días atrás en la sección telegráfica respecto al real decreto del ministerio de Marina en que se aprueban las bases para la constitución de la Escuela Naval Militar, podemos hoy añadir los siguientes datos:

La Escuela se instalará en el edificio que hoy ocupa la Comandancia general del Apostadero de Cádiz. Estarán afectos dicha Escuela: un crucero de segunda clase de moderna construcción, un contratorpedero, un torpedero y un sumergible. El ingreso en la Escuela será en la edad comprendida entre los 14 y los 18 años y por oposición.

La enseñanza se dividirá en tres períodos: el primero y el segundo de dos años de duración cada uno y el tercero de un año. Estos períodos corresponden a los tiempos de aspirante, guardia marina y alférez de fragata respectivamente.

Estadística de viviendas

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se dió cuenta del resultado que dió la estadística de viviendas en cuanto a Palma y Arrabal de Santa Catalina.

Dicha estadística ofrece el siguiente resumen:

Servicios de agua	
Fuertes.	1.761
Cabida total en metros cúbicos.	82.098'33
Dineros de agua visibles en la arqueta.	207
11. invisibles en id.	11.871
Cañerías directas, metros.	51.227'47
11. indirectos, id.	13.151'50
Pozos.	713

Alcantarillas y retretes	
Pozos negros.	1.777
Retretes sin sifón.	319
Id. con id.	14.992
Water closets.	155
Empalmes.	1.888

Huecos de fachadas	
Balcones con repisa.	10.227
Tribunas ó invernos.	1.085
Balcones sin repisa.	7.487
Ventana de menos de metro cuadrado.	14.401
Id. de más de un metro cuadrado.	10.664
Puertas.	14.265

Humos y Alumbrado	
Chimeneas.	1.201
Acometidas a gas.	13.862

Número de pisos	
Plantas bajas.	5.084
Entresuelos.	1.464
Pisos 1.º.	3.962
Id. 2.º.	3.121
Id. 3.º.	1.610
Id. 4.º.	478
Id. 5.º.	43

Para que esta estadística sea completa, se acordó se continúe en todo el término municipal.

La cabalgata del próximo Carnaval.

Los socios artistas del Círculo de Bellas Artes han terminado la confección del proyectado boceto de carroza que ha de figurar en la cabalgata que saldrá el próximo Carnaval para allegar recursos a beneficio de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

Debido a la amabilidad del vice-secretario del Círculo de Bellas Artes señor Riutort, tuvimos ocasión anoche, de examinar el citado boceto de carroza.

Esta tendrá varios metros de longitud y será arrastrada por ocho caballos.

En la parte posterior de la misma figuran las columnas de Hércules, unidas por rico tapiz con el escudo nacional en el centro.

De la parte superior de las mismas pende un artístico cortinaje a manera de toldo sujeto a dos lanzas, formando tienda de campaña.

En ella se cobija artístico grupo de bellas mujeres representando las distintas regiones de España.

En el centro de la carroza dos monjas de la caridad sostienen en brazos a un soldado herido, prodigándole los primeros auxilios de ciencia médica.

Combinados artísticamente aparecen en la parte delantera de la carroza emblemas de las distintas armas del Ejército custodiadas por soldados también de los varios cuerpos de esta guarnición.

El citado boceto ha sido entregado por la Junta de Bellas Artes a la Junta de Damas para su aprobación definitiva.

Notas del Carnet

Bodas
En Ferrerías ha contraído matrimonio el opulento propietario D. Miguel Villalonga Pons y la bellísima señorita Magdalena de Quadrado y Alberti hija del médico de dicha población D. José de Quadrado.

Personales
Según leemos, se encuentra enfermo en esta ciudad el primer teniente de dragones de Montesa D. Salvador Sufol Mendieta, a quien deseamos rápida curación.

Leemos con satisfacción que en un gran Torneo Nacionl I de Egrima, celebrado en Buenos Aires ha resultado vencedor el joven y distinguido amateur alumno de la sala de armas del Centre Catalá de dicha población, D. Bartolomé Pons natural de Mahón.

Ha sido destinado a Mahón el primer teniente de carabineros D. Fernando García.

En la secretaría de la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de Contador Mercantil y de perito industrial para D. Francisco Fortuay Ramos

De Teatros

En Madrid falleció el día 6 del corriente D. Antonio Orfila Pons cura párroco de la parroquia iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Mahón.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

También ha fallecido en la capital de la isla de Menorca la bella señorita Coloma Buils Nuza.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

En Mahón ha dejado de existir la virtuosa Sra. D.ª Josefa Alsina Busquets madre de D. Guillermo Pons Alsina.

Acompañamos a su hijo y demás familia en el justo dolor que experimentan en estos momentos.

Ha fallecido en Puebla, donde residía, nuestro paisano D. Damián Pons Veri, Gerente del Banco Oriental de Méjico.

Acompañamos a su familia, y en especial a su tía la viuda Veri residente en Palma, en el dolor que les embarga por tan sensible pérdida.

Se encuentra en Barcelona el Diputado Provincial por Menorca D. Juan Vitorio.

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el teniente de alcalde don Gabriel Carbonell.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA
Santos.—San Valentín mártir, el beato Juan Bautista de la Concepción y San Vidal.

Cuarenta Horas—Concluyen en Santa Cruz dedicadas al Santo Cristo de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor, por la tarde a las cuatro y media los actos de coro; a las seis y cuarto Rosario, último día del Triduo con sermón por P. Redal, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Gacetillas

Viaje suspendido—Lo ha sido el que debía de efectuar esta tarde a las cinco para Valencia el vapor «Cataluña» el cual lo hará mañana a la hora de itinerario.

Aprobados—Por la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima han sido devueltos aprobados a la Comandancia de Marina de Barcelona, los estados de arqueo de los vapores «Ciudadela» y «Mahón», de la compañía mallorquina La Marítima.

De interés—En la librería Tous se ha puesto a la venta la nueva ley de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército.

Diario Agendado Bufete para 1912—Contiene las guías de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca. Edición económica 0'80 céntimos, cartóné lista 2 pesetas. Librería Tous.

Extracto—El Ayuntamiento de Ferrerías ha remitido a este Gobierno civil los extractos de los acusados tomados por dicha Corporación durante el anterior cuatrimestre.

Citacion—El Presidente de sala cita, llama y emplaza a Miguel Borrás Oliver de 30 años, natural de Santa Margarita, de ignorado paradero, para responder en una causa que se le sigue por hurto.

Fuga—Por la Alcaldía de Lluçmaçor se encarga la busca del joven Pedro Cabrera Astudillo que ha desaparecido de su domicilio sin permiso de sus padres.

Nueva revista—D. Miguel F. Cerdá y Garau del colegio de los PP. Teatinos ha solicitado en este Gobierno civil autorización para publicar una revista mensual titulada Lux y Vida.

Este periódico aparecerá el día 10 de cada mes.

Su director será D. Bartolomé Caldentey.

Agente—Por la compañía Arrendataria de Tabacos se ha nombrado Agente del resguardo a D. Juan Bibiloni Enseñat.

Almanaque de la Ilustración Española y Americana 2 pesetas—Bailly-Ballière 1'50 Año en la Mano 1'50.—Hispano-Americano 1.—Librería de J. Tous.

Juegos prohibidos—Por la guardia civil del puesto de Santafy han sido denunciados varios sujetos por jugar a los prohibidos.

del mundo en estroncio y litina. Cura radicalmente albuminuria, mal de piedra y dispepsias.—Centre Farmacéutico.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inquilinatos de la Liga de Propietarios.

CARNAVAL-OCASION GRAN BARATURA

Ocupan el primer lugar
entre los remedios científicos de las vías respiratorias
desde hace más de 20 años, las

PASTILLAS MORELLÓ

Obran por Inhalación
Antiséptica y Balsámica
sobre la Traquea, Brónquios y Pulmones, curando las causas que produce
la Tos, como son: Resfriados, Catarros, Bronquitis, Asma,
Fiebre, Gripe, Enfisema, etc., etc.

EN TODAS LAS FARMACIAS

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre se troba més segur per metà es CUCHS y per donar bons colós y molta de gana a n' els infants malaltissos.

CALLICIDA SUREDA.—Sense molestia, fa desaparèixer es CALLS, UYS DE POLL y ses demás DURESES de 's peus.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rel se TOSSINA, mentenan fresca se boca, agradable a' alé y evitan al fumadós les molestias dels mals tabacs.

Sense FIGUES, BARS, ni esp LLETJURA, qued an ses seayoretos que se ran en cada día amb AIGÜ OXIGENADA SUREDA.

ES BRAGUES més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben a sa POTECARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major.—Farmacia del seu preparador

Costa d' en Brosa número 9
PALMA DE MALLORCA

Regalo útil

A los lectores de LA ULTIMA HORA que nos envíen 1'85 ptas. por giro postal ó dos pesetas en sellos de 15 céntimos, les mandaremos por correo un bonito sello de cachú con su nombre y apellido y además cien tarjetas de visita impresas con el nombre y apellido que se deseen

Costa y C.ª, Alvarez, 4, Barcelona.

Carretón de mano

Ha desaparecido uno de la taberna de Bernardo Soler, calle de la Marina número 72. Dicho carretón lleva el número 102

Se suplira le devuelvan ó den aviso a dicha taberna

Específicos. Aguas minerales, drogas y productos químicos a precios económicos se expenden en la

Droguería y Sucursales
de Viuda de José Juan.

Libros

La Higuera y su cultivo en España, por Pedro Estelrich, catedrático. Un tomo de 228 páginas, en 8.ª con 71 grabados y 4 láminas. Precio: 3'50 pesetas.

El Almendro y su cultivo, por el mismo autor, de 216 páginas en 8.ª, 60 fotografías y 2 láminas. Precio 5 pesetas. Obras premiadas con Medalla de Oro en la Exposición regional Balear de 1910.—Se venden en la Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

Navigation Generale
Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ITALIA, 11 Febrero. PRINCIPE UMBERTO, 7 Marzo.
REGINA ELENA, 22 id. SAVOIA, 10 id.
UMBRIA, 28 id. BRASILE, 24 id.

Cocina a la Española

Estos vapores de reciente construcción i tienen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con cada cosa de lujo, biblioteca, jardín de invierno sala de música, salón para niños, palquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensores y teléfono Marconi.

Los pasajeros de 2.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con los baños, comedores y mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse a los Sres. B. Buxó Labori y Pasco Colón, plaza de la Libertad 3. (Frente al Borne) Palma

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Padró

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: Droguerías y Perfumerías, Farmacia del Globo, plaza Real 1.—Barcelona.

Liga de propietarios de fincas urbanas SAN MIGUEL 18-1.

Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Piedad	6	2.ª	en el entresuelo.	Agua del tejado.
Vileta C. principal.	89	1.ª-2.ª	Minutner 10 ent.ª	Agua, patio, 5ª dormitorios.
Calle de los Olmos	107	tienda	Sto. Domingo, 18.—3.ª	4 dormitorios ardin y agua.
Vileta (San Lluís)	17	1.ª	Zavallá 6—1.ª	Colesteria y cuadra.
Calle de Gstar	17	ppal	Sto. Espiritu 5 princio	8 dormitorios, agua y grifo.
Calle Bia. Catalina	5	ppal	San Miguel, 18	para establecer comercio
P. Gomis, Terreno	10	bajo	Constitucion 92	comunica con tienda anterior
Pelaires	14	tienda	San Nicolás—16	mucha capacidad
Pelaires	10	entr.ª	San Nicolás—16	para comercio, 18 pesetas
Tierra Santa	11	1.ª	San Miguel 18 primer	almacen mucha capacidad
Calle de la Misión	82	bajos	C. Deepuig, 45—1.ª	
Plaza Cuartera	82	tienda	Herreza 46	

Casa 23 dormitorios, Corp Marí, núm. 103, de mucha capacidad, jardín y cochera antigua, orilla de mar tanto junto como por separado Informes Olmos—188 Conquistador 4 y Rosario 1. Local propio para establecimiento.

Evita caspa, canas y caída del pelo

TRICÓFERO PADRU

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo: Plaza Real, se vende en todas las Farmacias, Droguerías y perfumerías.

CALDO MAGGI 10 CUBITOS

Desconfiá de las imitaciones. Evitá el nombre MAGGI y lemaré Cruz Estrella.

La Flor de la limpieza

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO, agítese bien el frasco; óljase un trapo empapado en el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

¡OJO CON LAS FALSIFICACIONES!

Pedid la marca M. O' DONNELL

Depósito: Plaza de Constitución, 118—2.ª PALMA.

Agencia Internacional DE Transportes Marítimos y Terrestres COMISION Y CONSIGNACION

Bartolomé Mulet Berga

Siete Esquinas, 9.—PALMA DE MALLORCA

Servicio combinado de domicilio a domicilio para Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Alcoy, Mahón, Ibiza, Málaga, Cádiz, Almería, Sevilla, Cartagena, Huelva, Granada, Ceuta, Tánger, Melilla, París, Marsella, Argel, Ce bére y Port-Bou

Casa enfiadora y Consignatario en Barcelona: B. Buxó Labori.—Pasco Colón 7.

Inmenso surtido

en sellos con 60 curias y 60 sobres, desde 0'75 a 6 pesetas. Clase especial superior 2 pesetas caja

Tarjetas para menús, participaciones de bodas y nacimientos, desde la clase más económica a la más lujosa, clases españolas y alemanas.

Toda clase de tinteros, portaplumas, escribanías, escañerillas, raspadores, mojes sellos y pisapapeles.

Prensas para copiar, de hierro colado, desde 18 a 60 pesetas Brochec, portatipo, y copiadores de cartas.

Tin as para escribir: negra, violeta y comanestiva. Lapiceros Faber, Lira, Solista, americana, Gomas Faber, elofante y blancas extra.

Tela imperial para pianos, papeles dibujo sinca china en hojas y líquida, pluma Humbolt, San edro, Biany, Mailat, Verona, etc., etc.

Reinches para matemáticos desde pesetas 1'75 a 23. Escañeros de pl urca, al fresco y avarala.

Objetos para regalos, carteras, tarjetas, porta-monedas, peñeros, devocionarios, álbums para tarjetas postales, sorpresas, felicitaciones, etc., etc.

Novedad en tarjetas postales, los modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.

ALBUMS DE BALEARES CON 80 VISTAS

GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS e INGLÉS

ULTIMAS NOVEDADES en obras CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Imprenta y Librería de José Tous

Plaza de Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32—Teléfono núm. 6

Artritis
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulación

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA en todas las Droguerías Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España:

Don Francisco LOYARTE
San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN
Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS
entre Barcelona y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 15 Febrero. LUISIANIA, 14 Marzo.
CORDOVA, 1 Marzo. P. MAFALDA, 4 Abril.

Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse a las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 27, (esquina Pelaires) PALMA.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

Salidas DE Barcelona

El 3 Marzo el vapor	LEON XIII	para Montevideo y Buenos Aires
El 10 Febrero »	LEGAZPI	» Puerto-Rico, Habana, Vera cruz, Puerto Lirio y Colón
El » » »	SAN FRANCISCO	» Fernando Póo y escalas en La Palma y otros puertos.
El 24 Febrero »	ANTONIO LOPEZ	» New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 28 Febrero »	FERNANDO POO	» Géova, Port-Said, Suez, Colombo, Stagoore, Ho-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los Sres. JAIMEM: GRANADA, S. en C., Plaza de Antonio Maura

Linea PINILLOS

Vapores directos de este puerto para los LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Sancti Spiritus de Cuba y Habana saldrá de este puerto fijamente el día 20 de Febrero el magnífico vapor

PIO IX

Admitiendo carga y pasajeros.

NOTA—Se suplica a los señores cargadores se sirvan avisar la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 13 de Febrero el magnífico vapor

Valbanera

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos

Para más informes dirigirse a los señores Plasas, Pirá y Compañía S. C. San Juan 20, representantes de la Compañía

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mutuos

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan invertidas y fiscalizadas por el Estado.

DOMICILIO SOCIAL—MADRID—ALMIRANTE—10

AHORRO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para el de fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.

Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.

Vocales.—Excmo. Sr. marqués de Bayamo.

Id. D. Pedro Croquette, Doctor en Medicina.

Consejero Director General.—D. Luis Gomoncio, Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles de Madrid.

Consejero Delegado.—D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.

Imprenta de J. Tous, San Bartolomé—32

Conservación e higiene de la boca

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas al que use el elixir y las polvas de

MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDREU

Su uso emblandece los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídanse en la Rambla de Cataluña, 66 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla.

El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, pero la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando la acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada e eficaz en las laringitis agudas crónicas, ya sean hipertróficas o atroficas de forma seca, granulosa, granular ocañica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando a la garganta, con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50. En Palma: Dr. Valenzuela, depositario

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia.

Rece. Iguazú, Anginas, bronquitis, esordido y siempre que está indicado el uso del sulfuro de las aguas minerales sulfurosas.

Precio: el frascuito, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia

asemias y clorosis y en todos los casos en que está indicado el hierro ó su preparación. Recomendado por suiza, acaia médica.

Precio, 3 pesetas.